



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/121
20 de febrero de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

CARTA DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 1996 DIRIGIDA A LA PRESIDENTA
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE
BURUNDI ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Movido por su preocupación de reflejar las realidades de su país con respecto a las Naciones Unidas y la comunidad internacional, el Gobierno de Burundi procura comunicar periódicamente al Consejo de Seguridad por conducto de su Presidente las informaciones que podrían permitirle proponer soluciones apropiadas para la crisis de Burundi.

Debido al apego que tiene a la función de todo punto de vista positiva que espera del Consejo de Seguridad, el Gobierno de Burundi, por conducto de su Primer Ministro, me ha encargado que le transmita el documento anexo, en el que se expone la evolución positiva, en el marco de la política general, de la paz y la seguridad. Por consiguiente, se pone de manifiesto que la gravedad de la crisis se reduce notablemente. El Gobierno de Burundi desea proponerle que distribuya este mensaje como documento oficial a todos los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) NSANZE TERENCE
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 18 de febrero de 1996 dirigida al
Representante Permanente de Burundi por el Primer
Ministro de la República de Burundi

Por la presente le adjunto la siguiente información para que se la transmita al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Los actos y las palabras de los actores políticos de Burundi, ponen claramente de manifiesto que las palabras violentas son cada vez más excepcionales y que las divergencias en cuanto a la lectura política de la crisis desaparecen de manera notable. La tercera etapa de la campaña de sensibilización para la vuelta a la paz y la seguridad, realizada en todo el territorio nacional, permite hoy darse cuenta de que el Presidente de la República, el Presidente de la Asamblea Nacional, el Primer Ministro, los miembros del Gobierno y los diputados emiten en la misma longitud de onda con respecto a las cuestiones esenciales, concretamente: la identificación de los enemigos de la paz y la estrategia para hacerles frente. Todo esto es nuevo y hay que celebrarlo, aunque todavía no se haya llegado al entendimiento perfecto en aspecto alguno de la estrategia.

Observamos una cohesión más fuerte a nivel del poder ejecutivo, es decir, entre el Presidente de la República, el Primer Ministro y el Gobierno en su conjunto. Esto es resultado de un diálogo franco, minucioso por parte del Gobierno que dirige el proceso de restablecimiento de la paz y la confianza en el país. Los discursos sobre el terreno dan fe de ello; el Presidente de la República lo confirma en la conferencia de prensa que celebró el viernes 16 de febrero de 1996; el Presidente de la Asamblea Nacional lo ha transmitido a sus interlocutores en su último viaje a Italia y a Suiza; y yo constato lo mismo ante nuestros socios europeos en el viaje que efectué en estos momentos.

Renace la confianza entre las fuerzas del orden y la población. En efecto, en muchos lugares del país la población recurre sistemáticamente a las fuerzas del orden cada vez que se señala un peligro. La colaboración entre ambas partes y la administración es perfecta en muchas de las comunas del país cuando hay que acorrallar a las bandas armadas y otros criminales que perturban la seguridad. Por consiguiente, han disminuido considerablemente las acciones criminales de las bandas armadas, lo que resulta alentador.

En resumen, en el día de hoy el espíritu de enfrentamiento cede terreno al espíritu de conciliación, lo que aumenta considerablemente la autoridad del Estado y las posibilidades de que el Gobierno tenga pronto éxito en la misión de establecer la paz y la confianza que le encomendó el pacto de Gobierno.

Le ruego que transmita estas observaciones al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que actualice las informaciones sobre la situación de Burundi y adopte una posición que aliente al Gobierno. La contribución que Burundi espera de las Naciones Unidas se ha explicado repetidamente en la posición del Gobierno manifestada sucesivamente los días 3 y 28 de enero de 1996, así como en la carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la República y el Primer Ministro de fecha 13 de febrero de 1996.

(Firmado) Antoine NDUWAYO